



*Poder Judicial de la Nación*

RODRIGO MATIAS PARDO  
SECRETARIO GENERAL

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2024, se reunió la Junta de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con la Presidencia del Dr. Jorge Eduardo Moran y la presencia de los/as Señores/as Vocales abajo firmantes y, **VISTO;**  
**CONSIDERANDO:**

I. Que por encontrarse vacantes los cargos de jueces titulares de los Juzgados Federales de Ejecuciones Fiscales Tributarias nros. 3 y 4, la Cámara dictó la Acordada n° 2/23 a fin de prorrogar la integración de los mismos -hasta el 9 de marzo de 2024- con los magistrados que fueran oportunamente sorteados, Dr. Carlos María Folco y Dr. Guillermo Mario Galli, respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 27.439.

II. Que, ante la proximidad de la fecha de vencimiento del plazo referenciado, resulta pertinente resolver la situación de los mencionados Juzgados vacantes.

III. Que debe tenerse presente que los citados jueces cumplirán un período de dos años de subrogancia en dichos juzgados, razón por la cual, en concordancia con lo previsto en los arts. 2° y 13 de la mentada ley, corresponde integrar los mismos mediante un sorteo entre los restantes titulares de los Juzgados Tributarios del fuero, los Dres. Carlos Alejandro Faggi y Elías Alfredo Tapia.

IV. Que, atendiendo a razones de funcionalidad y en procura de una mejor administración de justicia, el Pleno del Tribunal establecerá el plazo de subrogancia en el que se desempeñarán los magistrados.

V. Que el sorteo manual público se realizará en el Despacho Central de la Secretaría General de esta Cámara -sito en la calle Talcahuano n° 550, P.B., Oficina n° 2088, C.A.B.A.- el día martes 27 de febrero de 2024, a las 9.00hs.

VI. Que, una vez practicado el sorteo se suscribirá la correspondiente acordada.

**ASÍ SE RESUELVE.**

Regístrese, comuníquese y publíquese en el CIJ.

USO OFICIAL

ANTE MI  
RODRIGO MATIAS PARDO  
SECRETARIO GENERAL

GUILLERMO F. TREACY

CLARA M. DO PICO

JOSE L. LOPEZ CASTINEIRA

CARLOS MANUEL GRECCO

JORGE MORAN

